

EL VERDADERO ANIS ES EL ANIS MANCHEGO

Probadlo y os convenceréis.

HIJOS DE P. VELA

Quintanar de la Orden (Toledo).



Gran ocasión para comprar barato. Durante todo este mes pondremos a la venta calzados de todas clases, a precios increíbles.

Distintos modelos para señora, caballero y niños. Todos los artículos estarán expuestos y marcados a su precio en nuestros escaparates.

Sandalia modelo "Israelita", LA MEJOR SOMOS FABRICANTES

En nuestras ventas excluimos todo intermediario. ¡APROVÉCHESE USTED!

CALZADOS



Nuestros anuncios son siempre positivos :: Sucursal número 5.-Amós de Escalante, 8 SANTANDER

Vapores correos Españoles de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 19 de JULIO, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán, don Francisco Corbeto. Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA. Para Habana, pesetas 550, más pesetas 26,60 de impuestos. Para Veracruz, pesetas 600, más pesetas 16,10 de impuestos. La expedición correo del mes de AGOSTO, será efectuada por el vapor

ALFONSO XII

LINEA DE BUENOS AIRES

En la segunda quincena de julio—salvo contingencias—saldrá de Santander el vapor

Ciudad de Cádiz

para transbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, pesetas 940, más 15,10 de impuestos.

LINEA DE FILIPINAS

ISLA DE PANAY

Saldrá de Cádiz el día 3 de JULIO y de Barcelona el 7, admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Manila y escalas.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander señores HIJOS DE ANGEL PEREZ y COMPANIA, paseo de Pereda, 36.—Teléfono 63.—Dirección telegráfica y telefónica: «GELPEREZ».

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados suministradores al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Pasta de carbón.—Centros metalúrgicos y domésticos.

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID: don Ramón Topete, Alfonso XII, 01.—SANTANDER: Señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIRON y AVILES: agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA: don Rafael Toral.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española

La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS.

DESPACHO: Amós de Escalante, n.º 4-Tel. 8-23.-Fábrica, Cervantes, 28.

Lea usted EL PUEBLO CANTABRO

Vendo o alquilo

en Pámanes, un hermoso chalet, barato, situado en el cruce de las carreteras de Liérganes, Solares, Torrelavega. Tiene buena cocina, con instalación de acetileno, y cabida para 18 o 20 camas. Informarán, en Pámanes, Félix Hoyo, y en Santander, Santiago García, Alto de Miranda, «El Céano».

Automóvil

magnífico Chandler, siete asientos, alumbrado y arranque eléctricos, 8.500 pesetas. Ibarra, Padilla, 10.

Se venden

tres pisos espaciosos, en sitio céntrico. Razon en esta Administración.

EN EL SARDINERO

alquilo piso sin muebles, por año o temporada. Marcelino Laso. Frente a los Campos de Sport.

Fábrica-molino

vendo en Mazcuerras, con buen salto de agua, propio alguna industria. Informes, José de los Ríos (comercio), Torrelavega.

TINTURAS para las CANAS

Camomille para conservar el pelo rubio; Loción contra la calvicie; Brillantina; toda clase especialidades para los cabellos; artículos para arreglar las uñas. Pida catálogo. BELTRAN, SAN FRANCISCO, 23

Pisos amueblados

se alquilan, Villa Anita, Campos de Sport.—Sardinero.



Vapor HOLSATIA, el 19 de julio.

" HAMMONIA, el 6 de septiembre

" HOLSATIA, el 7 de octubre.

Vapor HAMMONIA, el 14 de noviembre.

" HOLSATIA, el 16 de diciembre.

Admiten carga y pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

Dirigirse a CARLOS HOPPE y Compañía - SANTANDER

ANISOSA Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja, 2,50 pesetas

de glicero-fosfato de cal de CREO SOTAL. Tbcerculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 8,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, núm. 11.—Madrid.

De venta en las principales farmacias de España.

Santander: PEREZ DEL MOLINO



Holland America Line

(Netherlands American Steam Navigation Company)

VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio rápido de pasajeros

de Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

Próximas salidas fijas de Santander

El vapor	SPAARNDAM,	saldrá el 26 de julio.
"	MAASDAM,	el 8 de agosto.
"	EDAM,	el 30 de agosto.
"	LEERDAM,	el 20 de septiembre.
"	SPAARNDAM,	el 11 de octubre.
"	MAASDAM,	el 31 de octubre.

admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS. También admiten carga para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

PRECIOS

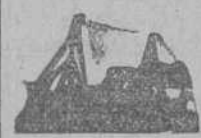
	HABANA	VERACRUZ	TAMPICO	Nueva Orleans.
1.ª clase.....	Ptas. 1.338,50	Ptas. 1.450	Ptas. 1.575,00	
2.ª económica	850	925		Ptas. 1.050
3.ª clase.....	563,90	613,90		700

(Incluidos todos los impuestos, a excepción de Nueva Orleans, que son 8 pesos más.)

Estos vapores son completamente nuevos, construidos en el presente año, y su tonelaje es de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase, los camarotes son de una y de dos personas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y de CUATRO literas, y en tercera, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en SANTANDER y Gijón, don FRANCISCO GARCIA, WAD-RAS, 3, pral.—APARTADO DE CORREOS NUM. 38.—TELEGRAMAS y TELEFONEMAS «FRAN-GARCIA».—SANTANDER.



LINEA DE PINILLOS

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Viaje de lujo de Santander a Habana

El día 6 de AGOSTO saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

INFANTA ISABEL

admitiendo carga y pasajeros de todas clases para HABANA.

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes

Agustin G. Trevilla y Fernando García

MUELLE, 55.—TELEGRAMAS y TELEFONEMAS «TREVIGAR».—SANTANDER

HAMBURG - AMÉRICA LINIE

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE

SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

Vapor HOLSATIA, el 19 de julio. Vapor HAMMONIA, el 14 de noviembre.
" HAMMONIA, el 6 de septiembre " HOLSATIA, el 16 de diciembre.
" HOLSATIA, el 7 de octubre.

Admiten carga y pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

Dirigirse a CARLOS HOPPE y Compañía - SANTANDER

Sesiones municipales.

El Ayuntamiento no aprueba un voto de gracias al gobernador.

Bajo la presidencia del alcalde señor López Dóriga, celebró ayer sesión subsidiaria nuestra Corporación Municipal...

Don Nicolás Cano Vivas, don Ramón D. de Velasco, don Pedro García Gavilán, don Patricio Rosales, don José Herbón, don Juan Antonio Vega Lamera...

En las tribunas escaso público. El secretario da lectura a las actas anteriores, haciendo una objeción a la primera el señor Vega Lamera...

La del señor Vega Lamera (don J. A.), solicitando que formen parte de las juntas de distrito, además de las personas que propone la Comisión...

ANTES DEL DESPACHO Se toma en consideración la reorganización de la beneficencia en la Casa de Scorro.

Igualmente ocurre con la solicitud de envío de dos colonias escolares al Sanatorio de Pedrosa.

La Cámara de Comercio envía un dictamen favorable al asunto de la Aduana.

Se admite la dimisión a un bombero.

DESACHO ORDINARIO Alcaldía.—Se aprueba que se eleve a definitivo el contrato de arrendamiento...

Hacienda.—Se aprueba la distribución de fondos. Pasa a la Comisión una solicitud de doña Julia Soriano...

—Queda sobre la mesa la creación de un arbitrio para hacer el alcantarillado y otras obras. —Se concede la ampliación de seplum...

—Se autoriza a don Francisco Sopelana para rasgar una puerta en Cisneros, 2.

—Idem a don Ricardo de la Concha para colocar un balcón y miradores en Remedios, 14.

—Idem a don Juan Manuel Moreno para situar un depósito flotante de carbón.

—Se aprueban las cuentas de la semana.

POLICIA.—Viendo a la Comisión el expediente formado a doña Angela Palomera.

—Se aprueba el cambio de hora para la venta de fruta en el sótano del mercado de la Esperanza.

ENSANCHE.—Se aprueba la distribución de fondos.

De Festejos, a pesar de fallar pocos días para las ferias tradicionales, no se ocupó nadie, aunque estaba el concepto en la Orden del día.

EL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO : : :

El secretario da lectura al escrito presentado al Ayuntamiento en enero de 1910, por el señor Riva Herrán, para ceder el terreno donde está instalado el Dispensario antituberculoso.

El Ayuntamiento se lo concedió bajo diversas condiciones, entre las cuales figura la incantación del edificio por la Corporación si éste se destinaba a otros usos que los de Dispensario antituberculoso.

El señor Castillo dice que los culpables de lo que ocurre ahora son los médicos por cuestiones de competencia profesional, y que quieren poner frente del gobernador al excelentísimo Ayuntamiento.

Asegura que el señor Bares y Romero es algo extraordinario, y que hay que ayudarle en su labor de higiene gubernativa.

El señor Vivas dice que la implantación de la higiene gubernativa en Santander no es cosa exclusiva del señor Bares y Romero, porque primero que él la inició el conde de Gabarda, con la oposición, natural, de la Junta antituberculosa, que amenazó con retirar su personal del Dispensario en cuanto llegase allí cualquier mujer enferma de males secretos.

El conde de Gabarda, entendiendo que la Junta tenía razón, abandonó su idea, y ahora, al pretender implantar allí el señor Bares y Romero la higiene gubernativa, ya iba convencido de que no podría dar cima digna a su pretensión.

El señor Mateo emplea media hora en alabar la gestión del gobernador civil y en entonar un himno al doctor Morales, que, dice el orador, ha sido quien, con sus grandes luces, ha inspirado a la primera autoridad civil de la provincia.

(El señor Mateo divaga de una manera asombrosa, sin fijarse en que nadie se ha opuesto a que se lleve a efecto la higiene pública, que ello sería tanto como oponerse a la vacunación antivariolosa, sino a que aquella se efectúe en el Dispensario antituberculoso de Santander, costeado con dinero del pueblo, para curar en él a los pobres enfermos del bacilo de Koch).

El señor Vega Lamera (don R.) hace ver al señor Castillo que los montañeses no necesitan que nadie venga de afuera para enseñarles aquellas cosas verdaderamente elementales en una profesión. Después advierte que ya está perdiendo un tiempo precioso en disquisiciones que nada tienen que ver con el debate.

Luego pregunta: ¿es que en todo Santander no hay un local que valga para establecer la higiene pública, sin ser el Dispensario antituberculoso?

El señor Bresa defiende a los médicos de las imputaciones que les ha hecho el señor Castillo, y refiriéndose a la eminencia aragonesa (el señor Morales) a que se refería el señor Mateo, manifiesta, como médico, que es un sacrilegio científico el hermanar los servicios de la higiene pública con el tratamiento de la tuberculosis.

El señor Ramos mantiene las teorías de los señores Castillo y Mateo. El señor García Gavilán dice que la incompatibilidad de esas asistencias es evidente, si se tiene en cuenta que la tuberculosis se transmite por contagio, y las mujeres de vida airada que asistieran a esa consulta correrían el grave peligro de verse contagiadas por el terrible mal.

Las montañesucas guapas.



PARTE SUPERIOR.—Blanquita y Emilia Ceballos Guírrerrez, de once y nueve años, de Santander; María Varela Solís, de cinco años, de Torrelavega; Rogelia Herboso Berastain, de cuatro años, de Laredo; Asunción Fernández Díez, de cinco años, de Santander; Ester Herrán Herrán, de cuatro años, de Villanueva. PARTE INFERIOR.—Ramona y Amelia Bolado Revilla, de cuatro y seis años, de Bezana; Amelia Crespo Verenciano, de cuatro años, de Santander; María Teresa Palomera Ruiz, de cinco años, de Tagle; María Veneras Ruiz, de nueve años, de Santander; Fe Andrea Cayón, de cuatro años, de Torrelavega.

Los señores Vayas y Alonso hacen uso de la palabra para amparar al pobre gobernador civil, desamparado de los elementos ministeriales.

El señor Velasco rechaza insinuaciones de algunos señores concejales, que dicen que la Comisión de Obras ha traído al Ayuntamiento un dictamen que significa una maniobra política.

Manifiesta que no creía que ese dictamen fuera discutido, ya que está de acuerdo con la cosión que el Ayuntamiento hizo a la Junta del Dispensario.

El señor Castillo: La Junta es un fantasma...

El señor Velasco: El fantasma es su señoría.

Sigue hablando de la opinión de los técnicos, entre los que figuran los señores Gavilán y Bresa.

El señor Castillo propone que se establezca la higiene gubernativa; que se lleve a efecto la reapertura del Dispensario y que se vea con agrado la actuación del gobernador civil.

El señor García Gavilán propone que las mujeres de vida airada sean reconocidas en sus domicilios, como ocurre en todas las poblaciones de España.

Rectifican los señores Velasco y de la Vega (don R.). Este está de acuerdo en la última parte de la proposición del señor Castillo, siempre que el voto de gracias sea para el gobernador que inició el asunto (el señor conde de Gabarda).

Las rectificaciones no se acaban nunca, divagando algunos señores concejales en la forma acostumbrada.

El señor López Dóriga, contestando al señor Alonso, dice que, como alcalde, ofreció un local del Ayuntamiento para curación de los tuberculosos, y solicita el visto bueno de la Corporación para llevarlo a cabo.

El señor Vivas dice que se opone a esto si existen ahora, como en tiempos del señor Gabarda, unos milles de pesetas en el Gobierno civil para esos fines.

El señor Vega Lamera (don R.) expone que la explicación del alcalde ha sido poco afortunada, ya que no ha velado por los fueros de la Corporación, como primera autoridad municipal.

El señor López Dóriga se defiende, asegurando que la autoridad municipal nada tiene que ver en el asunto.

Se vota la enmienda del señor Castillo.

La primera parte de la misma obtiene un fin favorable. La segunda parte, solicitando que se hagan gestiones para que se abra el Dispensario, se aprueba también. Y con el voto de gracias al gobernador, ocurre lo contrario, con lo cual el Ayuntamiento le ha dicho de una manera clara y terminante que se vaya.

Ya se lo puede agradecer al señor Castillo, que quiso hacer correr la misma suerte al alcalde con Dios sabe qué maligna intención. Sólo que el señor López Dóriga se libró del sofocón merced a la intervención del señor Mateo, que, dicho sea de paso, tiene gran experiencia de las cosas que ocurren en el hemisclero.

Pasadas las horas, reglamentarias de la sesión, se vota la prórroga y se acuerda ésta por una hora.

Y esta hora se emplea en discutir la regularización de pensiones a las viudas de empleados, interviniendo en el debate los señores Vega Lamera (don J. A.), Vayas, Ramos, Pereda Palacio, Mateo, Muñoz, del Campo y García (don C.).

Cuando ya van a dar término los sesenta minutos se vota el dictamen de la Comisión en dos partes: la primera, que se pasen las pensiones votadas a resolución de la Junta municipal; y la segunda, que la Comisión regularizará las pensiones, en un sentido equitativo, a la mayor brevedad.

Las dos partes son aprobadas por 16 votos contra cuatro.

Son las ocho de la noche. * * *

Un pequeño detalle. Los ediles conservadores que estuvieron presentes a la votación que se produjo con motivo del voto de gracias al gobernador, para apoyarle como un solo hombre, se esfumaron cuando hubo de votarse un asunto tan interesante para el Municipio como las pensiones a las viudas y huérfanos de los empleados.

Otro pequeño detalle.—Votaron a favor del gobernador trece ediles, de ellos nueve conservadores. De los

restantes apoyaron el voto contrario. Los demás señores concejales, pertenecientes a los partidos maurista, católico, liberal, reformista y socialista, votaron en contra.

La Guardia civil.

Los servicios prestados en mayo.

Durante el mes de mayo último, la fuerza del Instituto de la Guardia civil prestó los servicios siguientes: detuvo por diferentes delitos 120 personas de ambos sexos; capturó 98 requisitorios; denunció ante los Juzgados correspondientes a 586 infractores de las leyes de caza y pesca; y ante las autoridades competentes verificó 894 denuncias de cambrajes; aprehendió seis importantes estrabandos; se incautó de 633 escopetas de caza; de 348 armas de fuego de diversos sistemas y 159 blancos; auxilió a 35 personas, a varias de las cuales salvó la vida, con motivo de incendios, inundaciones, atropellos y otros siniestros y accidentes; prestó su cooperación y auxilios para la extinción de incendios ocurridos en fincas rústicas y 53 urbanas; denunció a 503 sujetos por roturación y daños en los montes públicos; y 82,431 cabezas de ganado de diversas razas, por pastar sin autorización.

Estos datos, cuya divulgación brindamos a la Prensa amante del orden, evidencian hasta la saciedad la copiosísima labor desarrollada por la fuerza de la Benemérita en su delicada misión de protección de las personas y propiedades.

Y a estos servicios importantísimos hay que añadir los que el Instituto benemérito está llevando a cabo en los centros fabriles e industriales de Asturias, Vizcaya y otros puntos donde existen huélgas de gran consideración, para mantener el orden y el respeto a la propiedad.

El Real Club Automovilístico de Montañés.

Rueda a todos los automovilistas acudan mañana, con sus coches, a la llegada de Su Majestad la Reina y se sitúan en la avenida de Alfonso XIII.

Notas palatinas.

El Rey será condecorado.

MADRID, 7.—Se va a conceder a Su Majestad el Rey, gran cruz de San Hermenegildo.